



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 129 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920200019400	Ordinario	Alexander Naar	Rosmery Blanco	17/12/2020	Auto Rechaza
08001310500920200006200	Ordinario	Dorian Antonio Correa Lopez	Granadina De Vigilancia Ltda, Seguros Axa Colpatría	16/12/2020	Auto Rechaza
08001310500920200021100	Ordinario	Edilberto Martinez Lopez	Optecom S.A.S	17/12/2020	Auto Rechaza
08001310500920200022100	Ordinario	Elena Molano Muñoz	Administradora De Pensiones Colpensiones	17/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mantiene En Secretaria Para Subsananr
08001310500920200024400	Ordinario	Erika Maria Gonzalez Mercado	Sin Demandados, Marfiol Impresos Y Papel S.A.S	16/12/2020	Auto Rechaza
08001310500920200017100	Ordinario	Francisco De Paula De La Hoz Miranda	Colfondos - Colpensiones	16/12/2020	Auto Rechaza
08001310500920200026300	Ordinario	Gerardo Albeiro Muñoz Garcia	Otros Demandados, Centro Comercial Chagui	16/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

80869f81-5102-4cb8-92cb-9007314bf050



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 129 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920200027000	Ordinario	Glenis Jimenez	Inverclinicas Sa	16/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mantiene En Secretaria Para Subsananar
08001310500920200024300	Ordinario	liliana Cristina Herrera Vasquez	Administradora De Pensiones Colpensiones	16/12/2020	Auto Rechaza
08001310500920200017400	Ordinario	Jenly Del Carmen Sarmiento Estrada	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones	16/12/2020	Auto Rechaza
08001310500920200027200	Ordinario	Luis Herrera Gomez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Cooperativa De Transportadores De Galapa - Cootragal	17/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mantiene En Secretaria Para Subsananar
08001310500920200015500	Ordinario	Marco Antonio Sara Quintero	Colpensiones	16/12/2020	Auto Rechaza
08001310500920200018000	Ordinario	Maria Yepes	Proteccion S.A. Y Otros	16/12/2020	Auto Rechaza

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

80869f81-5102-4cb8-92cb-9007314bf050



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 129 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920200021900	Ordinario	Osvaldo Noriega Manga	Cooperativa Industrial Lechera De Colombia Limitada Ciledco	17/12/2020	Auto Admite / Auto Avoca
08001310500920200020800	Ordinario	Regulo Reales Iguaran	Asintratemp Ltda	16/12/2020	Auto Rechaza
08001310500920200025200	Ordinario	Alberto Arnedo Ramos	Sigar Construcciones Y Cia S.A.S	16/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mantiene En Secretaria Para Subsanan

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

80869f81-5102-4cb8-92cb-9007314bf050